

Los respetos que V. M. me merecen y las justas causas que en su Representacion de 13. del corriente me manifiestan haber tenido para elegir a D.<sup>n</sup> Tomas Gomez de la Fuente, Canonigo e Magistral de esta Iglesia Colegial para que unido con el Cavallero D.<sup>n</sup> Bartolome Mateos pase a la Ciudad de Sevilla, y como instruidos ambos en los males y perjuicios que ha ocasionado a este Vecindario el Pantano de Bentes hagan presente a S. M. los inconvenientes que se siguen de que continue el establecimiento de la Comision de obras de dicho Pantano son para mi bastante motivo para dispensar de la asistencia al Coro al expresado D.<sup>n</sup> Tomas Gomez de la Fuente, y darle las Testimoniales, que incluyo, para que pueda, para ir, y permanecer con seguridad, por lo que a mi toca, en la Ciudad de Sevilla, por el tiempo que necesite para la Comision que V. M. le han encargado: Con este objeto paso tambien en este dia el oficio competente a los S.<sup>res</sup>. Abad y Cavildo de esta Iglesia Colegial, para que le tengan por presente en el Coro, y le apliquen las distribuciones de que sea susceptible durante su ausencia.

Remito a V. M. mis deseos de complacerles con-